

México, D.F., a 18 de Mayo de 2011.

Elías Miguel Moreno Brizuela
Secretario de Protección Civil en el
Distrito Federal.

**Segunda entrevista concedida a los
representantes de los medios de
comunicación, al término de la
reunión con la Comisión Especial en
materia de protección civil, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.**

PREGUNTA.- Inaudible

**RESPUESTA.- (Inaudible)... utilizando, pero hace falta que sea
adquirido de manera importante, el otro igual apenas si tenemos
una poca cantidad de radios que están funcionando.**

**Nuestra idea es que el primero, que ya se adquirieron 50 mil
radios transmisores, se pongan en todas escuelas, hospitales y
oficinas públicas y de ahí comiencen a ponerse en las unidades
habitacionales.**

El otro igual, tiene que seguir la misma ruta, escuelas, hospitales.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el otro?

RESPUESTA.- Es que son dos sistemas.

PREGUNTA.- ¿Es el que actualmente tenemos?

RESPUESTA.- El del CIRES

**PREGUNTA.- El Sistema de Alerta Sísmico, el que opera como el de
las costas de Guerrero.**

RESPUESTA.- Ese, ese funciona perfectamente, al cien por ciento, pero nos hacen falta más equipos para poder tener esta señal en todos los hogares de la ciudad, ese es uno.

Y el otro, es el sistema de 360 grados.

PREGUNTA.- ¿Pero, ese todavía no opera?

RESPUESTA.- Ese ya lo tenemos en algunos lugares, igual que el otro, pero necesitamos tenerlo también de manera universal.

Ambos sistemas ya están funcionando bien, pero necesitan ser universalizados, es decir, que todo mundo los tenga.

PREGUNTA.- ¿Y se instalarían qué, en las calles, en las oficinas, o sea cómo?

RESPUESTA.- No. Se instalaría en escuelas, en hospitales, en unidades habitacionales, en industrias. Basta que haya un equipo y que haya voiceo en todas las oficinas, hace falta un solo equipo, no hace falta tantos, y que la alerta se escuche.

PREGUNTA.- ¿Actualmente, cuál es la cobertura de este sistema, qué porcentaje de escuelas, hospitales, industrias, edificios públicos?

RESPUESTA.- Hospitales y escuelas que se está comenzando a poner, y algunas oficinas públicas, la mayor parte de los medios de comunicación, que esa ha sido nuestra ventaja.

O sea, qué hizo el jefe de gobierno ante la... no había equipos, tuvimos que mandarlos a construir, no había equipos, y ya que se construyeron y todo los primeros se les dieron a los medios de comunicación ¿por qué? porque generalmente la mayor parte de la gente está viendo televisión o escuchando la radio y fue como en el último sismo, varios...

PREGUNTA.- ¿Funcionó muy bien?

PREGUNTA.- ¿Los agarró al aire?

RESPUESTA.- No, dijeron, va a temblar, porque se escuchó la alerta sísmica en la radio y en la televisión, y todos los programas

tanto Televisión Azteca, Televisa, todas las radios dijeron va haber un temblor en unos segundos, porque eso es lo que está diciendo la alerta y ya empezó a temblar.

Entonces, eso necesitamos universalizarlo.

PREGUNTA.- ¿Pero, este sería una adquisición de manera particular, las escuelas, las empresas o el gobierno subsidiaría alguna parte?

RESPUESTA.- No, el gobierno acaba de subsidiar a todas las escuelas y hospitales, que no es cosa menor, porque son escuelas, pertenecen al gobierno federal pero están en el DF y nosotros las pusimos.

PREGUNTA.- Marcelo, hoy instaló alertas ¿no?

RESPUESTA.- Exactamente, hoy instalamos, hicimos la escuela modelo, hoy. Bueno en pocas semanas se va a instalar en todas las escuelas y en todos los hospitales.

PREGUNTA.- ¿Con recursos del gobierno del DF?

RESPUESTA.- (Inaudible) gobierno del DF, pero para (inaudible) mercantiles tienen que ser con recursos de ellos.

PREGUNTA.- ¿Cuánto cuesta?

RESPUESTA.- No sé, creo que el del CIRES debe costar como 100 dólares.

PREGUNTA.- No, ese ya lo tenemos, yo hablo de...

RESPUESTA.- No, no, no lo tenemos.

PREGUNTA.- ¿Bueno no en todos lados?

RESPUESTA.- No, no, no.

PREGUNTA.- ¿Solamente opera en escuelas?

RESPUESTA.- Hoy se puso éste; éste fue el que se puso en las escuelas, no lo teníamos, estamos en el del CIRES, después ya viene el otro, cuesta como 100 dólares, entre 50 y 100 dólares.

PREGUNTA.- ¿Y el otro, el de 300?

RESPUESTA.- Ese cuesta como 300-400 dólares. O sea realmente, perdóneme, pero para un establecimiento mercantil no es nada, no es nada, esa es la verdad.

Yo digo que no hay que tratar de convencerlos, hay que decir: se hace obligatorio tal como el sistema de incendios, es obligatorio; así tendría que ser el de CIRES.

Entonces, estamos en esa fase para que todo mundo lo tenga.

PREGUNTA.- Yo le agradezco mucho su paciencia, pero también hay tema que se ha manejado mucho mediática y políticamente, el tema del Senado de la República, ¿corre o no riesgo su dependencia ante...

RESPUESTA.- En lo que nos corresponde hemos estado al tanto, a nosotros se nos pidió, primero, que aprobáramos el Programa Especial de Protección Civil, ver si era posible hacer una construcción allá.

Nos mandaron mal hecho el programa y lo rechazamos, lo volvieron a enviar y acordamos de que los cuatro predios, en donde está construido el Senado se podía construir un edificio del tamaño que se construyó el del Senado, se dio la autorización.

De ahí, no hemos aprobado el programa interno de protección civil; entonces, que es como está construido adentro el funcionamiento, sí tiene salidas de emergencia, sí tiene rampas para discapacitados, eso no nos lo han enviado.

PREGUNTA.- ¿Está pendiente?

RESPUESTA.- No. Debo decir algo, es un poder autónomo, o sea ellos tienen sus propios elementos de protección civil y deberían de haberlo metido a la delegación o a nosotros. A nosotros no ingresaron ese programa de protección civil, no sé si la delegación lo tenga, habría que preguntarle.

PREGUNTA.- Valdría la pena aclarar, pero es que no me queda muy claro, digo, independientemente que sea un poder autónomo, si hubiera alguna magnitud ustedes entrarían al rescate.

RESPUESTA.- No, nosotros damos la autorización para que se construya o no. A lo interno, no solamente es otro poder, es una instalación de seguridad nacional, nosotros no tenemos ahí ninguna injerencia.

PREGUNTA.- ¿Le correspondería ...

RESPUESTA.- Al gobierno federal. Sí.

Es más, te voy a poner una explicación para que se entienda, nosotros a pesar de que haya humo en una instalación eléctrica en el Centro Histórico, estoy hablando del Centro Histórico, nosotros no podemos abrir y meterlos porque estamos violando la seguridad nacional, son instalaciones vitales y estratégicas, tiene que llegar CFE, antes era Luz y Fuerza del Centro ahora CFE, y arreglar.

Nosotros le podemos decir aquí hay una fuga o hay un incendio vengan a pagarlo, nuestros bomberos pueden estar desde afuera apagando, pero no pueden abrir y meterse, es un delito federal. Para que se entienda muy bien lo que esto significa.

PREGUNTA.- O sea que también aquí, ¿no? Cámara de Diputados.

RESPUESTA.- Esta es una instalación de seguridad nacional, no podemos entrar, no tenemos facultades.

Muchas gracias.

-- ooOoo --